

4.- EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación de la materia y estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.- Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.

- a) Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
- b) Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- c) Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- d) Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

2.- Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.

- a) Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
- b) Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

c) Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

3.- Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.

a) Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

b) Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.- Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical,

empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

a) Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

b) Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

c) Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

2.- Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

a) Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

b) Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

c) Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la

situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

- d) En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- e) Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3.- Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.

- a) Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- b) Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4.- Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

- a) Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
- b) Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- c) Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.
- d) Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1.- Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.

- a) Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
- b) Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2.- Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.

- a) Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2.
- b) Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.3.
- c) Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4.
- d) Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.5.
- e) Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

3.- Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.

- a) Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
- b) Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
- c) Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
- d) Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
- e) Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

4.- Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.

- a) Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- b) Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

5.- Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.

- a) Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.
- b) Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.
- c) Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

6.- Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.

- a) Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.- Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIEP, CEC.

- a) Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

8.- Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.

- a) Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- b) Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

1.- Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.

- a) Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

2.- Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.

- a) Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
- b) Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

3.- Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.

- a) Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- b) Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.- Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

- a) Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- b) Obtiene la información de fuentes diversas.
- c) Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

Contenidos o aprendizajes mínimos.

Estos contenidos y aprendizajes mínimos que hemos considerado para 1º de Bachillerato se tendrán en cuenta a la hora de decidir si el alumno ha alcanzado el nivel adecuado para superar la materia de este curso.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Reconocimiento de la organización de ideas, la intención comunicativa y el sentido de textos orales argumentativos, expositivos, periodísticos y publicitarios.
2. Realización de resúmenes sobre textos argumentativos, expositivos y periodísticos orales.
3. Realización de presentaciones académicas orales utilizando un registro, una elocución y unos recursos lingüísticos de coherencia y cohesión adecuados y estructurando la información sobre la base de un guion.
4. Empleo de fuentes de diverso tipo y de materiales de apoyo en la presentación académica oral.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Reconocimiento de la organización de ideas, la intención comunicativa y el sentido de textos argumentativos, expositivos, periodísticos y publicitarios escritos.
2. Realización de resúmenes sobre textos argumentativos, expositivos y periodísticos escritos.
3. Producción de textos expositivos y argumentativos con arreglo a los principios de coherencia, cohesión y adecuación textuales y corrección gramatical y ortográfica.
4. Producción de textos argumentativos y trabajos académicos en los que se defiende una opinión propia mediante distintos tipos de argumento y en los que se sopesan las diferentes posturas relativas al tema tratado.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Explicación y reconocimiento de las categorías y formas que adoptan las palabras en español.
2. Reconocimiento de los usos y valores de las categorías sintagmáticas y de las funciones sintácticas.
3. Reconocimiento del sentido que adquieren formas verbales en contextos lingüísticos concretos.
4. Reconocimiento de los diversos complementos argumentales y no argumentales del verbo.

5. Identificación de las distintas estructuras sintácticas y de la función que adquieren en los enunciados oracionales, simples, compuestos y complejos.
6. Reconocimiento, en textos concretos, de las marcas de objetividad y subjetividad, de las referencias deícticas (temporales, espaciales y personales) y de los mecanismos de coherencia y cohesión.
7. Identificación, en textos concretos, de los tipos de estructuras argumentativas y expositivas.

Bloque 4. Educación literaria

1. Conocimiento de los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios desde la Edad Media hasta el siglo XIX, así como de los autores y obras más significativos.
2. Lectura de fragmentos y obras completas representativas de los movimientos literarios estudiados durante el curso.
 3. Análisis de textos literarios identificando sus características temáticas (temas principales y secundarios, motivos, tópicos) y formales (recursos narrativos, poéticos, teatrales y retóricos) y relacionándolas con el contexto cultural, el género literario cultivado, la obra de su autor y el movimiento literario en que se inscribe.

Procedimientos, instrumentos de evaluación.

- Controles teórico-prácticos de los temas lingüísticos y literarios.
- Prueba escrita sobre los libros de lectura obligatorios una vez al trimestre.
- Disertaciones escritas acerca del temario trabajado.
- Trabajos de comentario de texto, que incluyen los ejercicios de resumen, tema, estructura y comentario crítico.
- Participación en actividades literarias complementarias.
 - Presentaciones orales y trabajos académicos escritos.
- Rúbricas destinadas a evaluar las presentaciones orales y los trabajos académicos escritos.
 - Portfolio digital del alumno, evaluado en relación con la realización de los trabajos de comentario de texto.

Criterios de calificación

Para obtener una calificación positiva de manera general es necesario aprobar con un cinco. En todo caso, si se suspende alguna de las partes, para que el alumno tenga opción a una nota media, debe haber llegado a la calificación de 4 en esa parte.

Sistema de baremación para la calificación final:

La mala presentación de los textos escritos y las faltas de ortografía influirán negativamente en la calificación final de cada uno de los apartados de la materia. En cada trabajo o examen se podrá restar hasta 3 puntos por faltas de ortografía o suspender directamente si las faltas son :

- Incorrección en el propio nombre y apellidos.
- Nombres propios sin mayúscula.

Respecto a las palabras de uso habitual (también, más...): Cada falta de ortografía de este tipo se considerará de carácter grave y restará 0'5 puntos a la nota final cada una. (hasta un máximo de 3 puntos)

- La evaluación se realizará en base al cumplimiento de los objetivos a través de los siguientes porcentajes a la hora de obtener la calificación:

▪ Ejercicios de Comentario crítico	▪ Controles (Lengua y otros) y Trabajos de Literatura (No se recogerán después de 3 días de la fecha tope de entrega)	▪ Controles de Lecturas Obligatorias
▪ 30%	▪ 60%	▪ 10%
▪ Se pierde 1 punto por cada día de retraso en la entrega de un trabajo o ejercicio de comentario, hasta máximo de 3, después del tercer día no se recogen.		

- La participación activa y provechosa de las actividades literarias complementarias y extraescolares subirá la nota hasta un máximo de 1 punto por evaluación, formará parte de la programación y está sujeta a las que surjan y se organicen en la ciudad y sean consideradas de interés por la profesora.

▪ Procedimiento de recuperación de la materia a lo largo del curso:

- La recuperación de cada evaluación se hará al comienzo de la siguiente en horario lectivo o no lectivo y **en junio sólo se recuperará la 3ª y excepcionalmente** alguna parte de las anteriores, en función de la trayectoria del alumno o alumna, siguiendo los siguientes criterios: .

- Ha asistido a clase y ha mantenido el orden y respeto necesario en la misma en todo momento.
- Ha entregado puntualmente sus trabajos.
- Ha realizado la corrección de los mismos según las indicaciones.
- Ha realizado habitualmente las tareas que se le han indicado
- Si no se aprobase una evaluación, pero alguno de los bloques está aprobado, se puede guardar la nota y sólo se recuperarán los restantes.
 - Las lecturas no realizadas en el plazo previsto, supondrán un cero en la calificación y deberán realizarse en el examen de recuperación correspondiente.

▪ Evaluación extraordinaria

- En el examen de septiembre que es extraordinario entrará toda la materia impartida durante todo el curso, las evaluaciones aprobadas no serán objeto de examen.

Procedimiento de recuperación de la materia a lo largo del curso:

La primera y la segunda evaluación se recuperarán a la vuelta de las vacaciones de Navidad y de Semana Santa respectivamente, mientras que la tercera se recuperará en un último examen en mayo o junio.

No se repite ningún examen si se ha faltado (justificada o injustificadamente) y el alumno recuperará cuando corresponda en el trimestre siguiente.

Si está justificada la falta sólo recuperará la parte a la que ha faltado, en caso contrario recuperará lo que corresponda con la media, puntuándose con cero el ejercicio o examen que no realizó.

Las lecturas no realizadas en el plazo previsto, supondrán un cero en la calificación y deberán realizarse en el examen de recuperación correspondiente.

Puesto que ya se les ha ofrecido la oportunidad de recuperar la materia en pruebas trimestrales anteriores, e **xcepcionalmente**, podrían realizar una 2ª recuperación en mayo o junio aquellos alumnos que tengan solo **un área de una evaluación suspensa (y eso les determine suspender)** si no han faltado injustificadamente a lo largo del curso, han entregado siempre sus trabajos y han aprovechado convenientemente las clases.

Evaluación extraordinaria: En el examen de septiembre que es extraordinario entrará la materia no superada durante todo el curso, la cual le será indicada en el informe individualizado de junio.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS

Pruebas de Septiembre

Se recuperarán las evaluaciones suspendidas con un examen extraordinario. Si en alguna evaluación se hubiese aprobado un Bloque de los 4 en que se organiza la materia, este se respetará como aprobado. La nota de septiembre corresponderá a la media del examen extraordinario con la de las evaluaciones aprobadas.

